

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

LA MESA - CUNDINAMARCA

Calle 8ª No. 19-88 Oficina 208

Correo Electrónico jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, cinco (5) de agosto de dos mil veintidós (2022).

Ref. SUCESION No. 202100302

Presentado el documento que acredita la calidad que ostenta el señor JUAN DE JESÚS MORERA DOMÍNGUEZ, el Despacho lo reconoce como interesado en el proceso de SUCESIÓN INTESTADA del causante LUIS MORERA, en su condición de hijo, quien se presume, acepta la herencia con beneficio de inventario.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA